

# EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

## REPRODUCCIÓN

Debiendo verificarse el próximo domingo la elección parcial para cubrir las ocho vacantes que existen en este Ayuntamiento, creemos de oportunidad reproducir el artículo que publicamos en el número 56 de este semanario, correspondiente al día 29 de Junio último.

### De vida ó muerte.

«Habiendo de dimitir el último concejal de la minoría liberal que no lo ha hecho ya por ausencia, quedan constituyendo nuestro Ayuntamiento nueve individuos incluso el presidente, situación que se salvará en los términos que la ley previene, ó sea procediéndose a elección parcial, de la que saldrán triunfantes los candidatos conservadores, supuesto que nadie á nuestro entender, les disputará el cargo. De todas veras deseamos que llegue el día por ver normalizado nuestro íntimo gobierno y por que creemos que los elementos que han de sustituir á los dimisionarios serán escogidos entre los que componen el partido imperante.

Individuos figuran en él dotados de las buenas condiciones requeridas para depositar en ellos la confianza del pueblo: á sus talentos únense encumbrada posición, honradez y desinterés y aun cuando hace tiempo que los vemos alejados de la gestión directa en los negocios públicos, no cabe duda, que comprendiendo las críticas circunstancias de su partido, harán por él este nuevo sacrificio, soportando las molestias, sinsabores y responsabilidades que la índole del cargo lleva consigo. No han de necesitar escitaciones extraordinarias para cumplir en consecuencia de sus compromisos políticos; pero si la edad ó el cansancio en algunos les hiciera rehuir el compromiso, su partido abundará en razones bastantes á convencerlos, por que si así no fuera, y dichos elementos desoyeran los mandatos de las presentes circunstancias incurrirían para ante el mismo en graves faltas que ocasionarían su total ruina y descomposición: tal hecho equivaldría a la declaración de desconfianzas infundadas y a desautorizar al elemento conservador, reconociendo y coadyuvando á reconocer su impotencia para gobernar nuestro municipio.

Resultado de la resistencia sería el advenimiento de otros personajes no

tan avenidos con las condiciones espuestas, ya por su humilde situación, ya por su falta de ilustración, tan precisas y necesarias siempre para estos puestos y tan ineludibles cuando un partido tiene que rehacerse de anteriores quebrantos y posibles prejuicios.

No ignoramos que para conseguir la solución enunciada se tocarán dificultades inmensas: sabemos el esfuerzo necesario para cambiar en aras de una idea, la comodidad por la molestia; la tranquilidad por el desasosiego; la administración propia por la administración ajena; pero el momento se impone y de ella depende la vida ó la muerte en nuestro pueblo del partido conservador, al cual como a todos se le debe por sus componentes consecuencia incondicional, abnegación decidida, sacrificios de intereses y reposo, si ha de cumplirse el programa aceptado y han de ser merecidas las hojas de laurel que en los triunfos se reparten á todos los afiliados.

Cuando la opinión pública ve á los hombres de posición, riqueza, saber y moralidad, puestos al frente de los intereses generales, descansa confiada por que juzga lógicamente, que los actos oficiales irán revestidos de todas las formalidades legales si quiera por alejar propias responsabilidades; de aquí que las cuatro condiciones se requieran y se complementen, pues una sin otra provoca naturales miedos y susceptibilidades ansiosas.

Esperamos que así suceda en bien del pueblo y de su partido: Si nos equivocamos pueden cantar el último responso y considerar al conservador de esta villa de cuerpo presente, entonándole contritos el requiescan in pace.

## Ecos del Certamen

Segun habíamos prometido en nuestro número anterior tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores las cariñosas y sentidas saluciones con que fué sorprendido agradablemente el Tribunal al dar principio al solemne acto del certamen, pronunciadas con admirable corrección por las Señoritas Amparo Muñoz Bautista y Consuelo Dueñas Bautista.

Discurso pronunciado por la Señorita Amparo Muñoz niña de 14 años

«Respetable é ilustrado Tribunal. Nuestra presencia en este sitio dá una idea perfecta de cuanto os interesa y cuan fundadas esperanzas abrigais, so-

bre la educación de la niñez, porque los certámenes han sido siempre medio civilizador, con el que ninguno es comparable; para la consecución, de tan alto fin, recurso infalible y auxiliar poderoso para contener la decadencia de los pueblos.

Un certamen, tan frecuente en otras poblaciones es casi desconocido y nuevo para nosotras; y de aquí el temor que abrigamos de que nuestra insuficiencia, no responda al grandioso pensamiento que le informa; y por ello apelo á la proverbial benevolencia que distingue á los dignísimos miembros de este Tribunal para que suplan con esta nuestras deficiencias.

Encargada por mi profesora y queridas compañeras de manifestaros cuanto agradecemos vuestra solicitud y vísimo interés que demostrais porque nos apliquemos en lo sucesivo, después de cumplir tan grata misión, diré que los sacrificios que por nosotras habeis hecho no seran del todo infructuosos, si no que germinando en nuestra inteligencia tan buena semilla, sentiremos todos sus beneficiosos resultados hasta en lo más íntimo del hogar doméstico.

Y si nuestras manifestaciones no corresponden á vuestras esperanzas, considerad que la obra de nuestra regeneración es difícil y trabajosa; que nuestras facultades son escasas, y que si somos aplicadas, llegará por fin el día en que nada tengamos que envidiar á las jóvenes educadas en poblaciones de mayor importancia.—HE DICHO.

Discurso pronunciado por la Señorita Consuelo Dueñas Bautista de 10 años

Señoras y Señores del Jurado calificador y dignísimo Clero: En nombre de todas mis compañeras tengo el honor de saludar a este tribunal, á los demás Sres. que van á juzgar de nuestros adelantos, y á todas las personas que asistien á este Certamen.

Si en este acto pudiéramos dar cuenta de todo lo que nuestros padres y nuestras dignas Profesoras han pretendido enseñarnos, sabríamos tanto, que ya no tendríamos necesidad de asistir á la clase; pero solo podremos hablar de lo que hemos aprendido; quizás esto no sea mucho; más, creedme señores; todas comprendemos lo necesario que es para vivir en sociedad, adquirir los conocimientos que en la escuela se nos comunica, para poder enterarnos por medio de la lectura de todo lo útil y lo bueno que los hombres de ciencia han hecho para dirigir por la senda del bien á la humanidad; para comunicarnos con los ausentes, y

también para conservar nuestras ideas y recuerdos por medio de la escritura para sacar partido de las leyes de economía por medio de las operaciones aritméticas; para saber los sacrificios que á nuestros antecesores ha costado la conservación de esta patria Española, que con sus grandezas y hazañas ha llenado el mundo; y antes que todo eso, para conocer y amar á Dios á quien debemos la vida, y de cuya mano recibimos los beneficios que nos rodean, la luz, el aire, el agua etc. Aun cuando hémos aprendido poco, sabemos si amar á Dios, sino como se merece el Hacedor de todas las cosas, al menos como lo permiten nuestras facultades. Sabemos también que debemos amar y respetar á nuestros padres, que afanosamente nos crían; a nuestras Maestras, que con paciencia nos enseñan; á las autoridades, que velan por el bien del Pueblo, y especialmente por la educación de las niñas; á los Sres. Curas que con sus consejos, sus enseñanzas y sus oraciones dirigen nuestras almas hacia la patria celestial, y á todos los mayores en dignidad, saber y gobierno. Si no hemos utilizado bien el tiempo; si á veces hemos empleado en distracciones algunas horas que debieramos haber dedicado al estudio; si otras veces no hemos estado en la clase tan atentas como el respeto á nuestra digna profesora exigía y nuestra conveniencia reclamaba; y por último, si con frecuencia hemos olvidado las lecciones recibidas; por lo que hemos aprendido y por lo que prometemos hacer en lo sucesivo, reclamamos vuestra benevolencia. Reconocemos nuestra falta y prometemos la enmienda. Nunca nos ha exigido nadie que dejemos de jugar, sino que juguemos en unas ocasiones y estudiemos en otras; cada ocupación á su tiempo y en su lugar, es lo que siempre nos ha dicho nuestra profesora; y como nadie pretende que siempre hagamos lo mismo, nosotras hemos faltado al confundir tiempos y lugares y querer convertir la escuela en plaza y el estudio en distracción. Desde hoy en adelante la clase será para nosotras el templo donde se perfeccione nuestra inteligencia.

Nosotras queremos ser mugeres de provecho, y sino estudiamos, y no somos religiosas nos confundiríamos con los seres irracionales.

Aceptar Sres. del Tribunal, nuestras promesas para lo porvenir, y sed indulgentes con quienes empiezan por declarar su falta y reconocer sus deberes.—HE DICHO.



A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO DE POZOBLANCO

¡Ángeles que en el hogar  
mitignis los sinsabores,  
y sois de vuestros mayores  
la esperanza y el placer!  
¡Séres en quien Dios concentra  
el cariño, la hermosura,  
la inocencia y la ventura,  
para animar nuestro ser!

Recibid la enhorabuena  
que con placer infinito,  
hoy os envía El Distrito  
por mi humilde mediación,  
yá que en el Certamen disteis  
pruebas harto fehacientes,  
de que sois inteligentes  
y amantes de la instrucción.

Pruebas de que tenéis fé  
en el estudio, en la ciencia;  
de que vuestra inteligencia  
naciente, sabe apreciar  
que el hombre, para ser útil  
y respetado y querido,  
tiene que ser instruido  
y debe á su patria honrar.

¡Ánimo! Seguid la senda  
que ya tenéis emprendida.  
Considerad que la vida  
suele muy variable ser;  
que del oro y del bonto  
effimera es la grandeza;  
y que la única riqueza  
inmutable, es el saber.

Juan Ocaña

Administración municipal

Es materialmente imposible que una sola persona pueda apreciar con exactitud las distintas necesidades de una nación, de una provincia, ni aún de un pueblo de regular vecindario; es sumamente difícil que un individuo pueda atender á las múltiples manifestaciones de la Administración en sus diferentes ramos y de aquí el que los Gobiernos se constituyan por diversos Ministerios, que las provincias tengan Gobernadores y Diputaciones y los pueblos Alcaldes y Ayuntamientos. Si el gobierno y los intereses peculiares de los pueblos no han de estar abandonados, precisa que, además del Alcalde, delegado del poder central, exista una Corporación Municipal y que esta se divida en cuantas Comisiones sean ne-

cesarias para que cada una de ellas entienda alguno ó algunos de los servicios que las leyes les encomiendan.

He aquí la última razón filosófica de la Administración municipal. El ojo más experto, la actividad más grande no bastarían para desempeñar medianamente la gestión administrativa; y si los pueblos tienen intereses que importa no desatender es necesario la creación de unos funcionarios que se dediquen á descubrir sus necesidades y velar por sus intereses.

Si ahora atendemos á la Historia puede observarse que durante la dominación visigótica los duques, condes y gardingos estaban encargados de la Administración provincial y municipal. En el periodo de la Reconquista, sobre todo en sus primeros días, existían el Concejo y Ayuntamiento, el primero que venía á ser la reunión de unos funcionarios elegidos por el pueblo y el segundo la reunión de los vecinos de una localidad y tanto uno como otro estaban destinados á procurar el fomento de los intereses públicos y llenar las necesidades de esta índole. Los árabes daban el nombre de *Alcalde* á aquellos funcionarios puestos para administrar justicia y ejercer las funciones administrativas en los municipios y de este nombre se ha derivado el de Alcalde con que se conoce en el día al Presidente de la Corporación municipal si bien una vez separados los poderes judicial y ejecutivo se les conserva solamente este último.

Muy importante es la Administración del municipio, por que á la manera que una máquina solo puede funcionar rectamente cuando todas sus ruedas y engranajes estén perfectamente acondicionadas, de tal modo que en faltando alguna de ellas se paraliza el movimiento, así para lograr la prosperidad pública nacional no puede prescindirse de la prosperidad pública municipal porque la belleza del todo depende de la buena ordenación y riguroso método de las partes.

Muchos requisitos son indispensables para que el municipio consiga su fin, pero solo he de ocuparme de los más principales que son: actividad é independencia. Que exista una epidemia, que se apodere un voraz incendio de las casas de los vecinos, que sean víctimas de una inundación y si la autoridad administrativa careciera de actividad y no atendiera y apelara á toda clase de medios para cortar la calamidad, la epidemia se llevaría en pocos días lo más hermoso de la población y el incendio convertiría en pocas horas el pueblo en escombros y cenizas. Sin la actividad no pueden protegerse los intereses de los ciudadanos. Sin la actividad no pueden conservarse y fomentarse estos intereses. Sin la actividad, en fin, es imposible dirigir los asociados á su fin y procurar su triple perfección; *material, moral é intelectual*.

Partes de este requisito cardinal de una buena administración, son: la generalidad, la perpetuidad, la prontitud y la energía. Por la primera se extiende á todas partes y abraza dentro de su esfera de acción á todos los ciudadanos, sin privilegios ni excepciones: por la segunda, vela y atiende en todo

tiempo á conseguir su fin; por la tercera, satisface las necesidades en el mismo momento de darse á conocer, sin perder tiempo alguno para no dejar pasar el instante oportuno; y por la última, se sobrapone á las necesidades privadas y antepone á estas las públicas, porque inspirada siempre en un elevado espíritu de justicia ni una vez olvida que siendo su simbolo la balanza toca exigir mayor número de bienes á la colectividad que á el individuo.

No menos importante que el requisito de la actividad lo es el de la independencia. Así como se distinguen perfectamente los poderes y se dividen en legislativo, ejecutivo y judicial, si se distinguen claramente las necesidades colectivas de las particulares é importa mucho esta distinción porque de otra manera imperaría el desorden, la anarquía tomaría asiento en el sitial más elevado, la paz pública se perturbaría para siempre, el equilibrio social se perdería y sería el germen de la caída y desmoronamiento de la sociedad.

Federico Muñoz.



SECCION LITERARIA

Al pié de tu reja

Cual la concha que esconde en su seno  
la lúmpida perla;  
cual diamante que irradia engarzado  
en regia diadema;  
cual la flor que entre bellos matices  
oculta la esencia,  
yo guardaba orgulloso en mi pecho  
hermosa Teresa,  
un pañuelo con puntas bordadas  
y roja cenefa,  
que una tarde encontré abandonado  
al pié de tu reja.  
Al cojerlo, noté humedecido  
el trozo de tela,  
y creyendo lo hubiesen mojado  
las lágrimas bellas  
que tus ojos azules derraman  
cual líquidas perlas,  
dos mil besos le dí delirante  
destras de tu puerta,  
entre esframos de amor, y cuidando  
que nadie me viera.  
Pero supe una tarde, bién tarde,  
¡que tarde tan perral  
que el pañuelo que yo comí á besos  
de roja cenefa,  
hacia tiempo que ya solamente  
lo usaba tu abuela;  
y que aquella humedad que en tullanto  
trocó la apariencia,

jera el fruto de un fuerte catarro  
que tuvo la vieja!  
Desde entonces si veo un pañuelo  
al pié de una reja,  
aunque éste no tenga bordados  
ni roja cenefa,  
me estremezco de horror, me entran  
bascas  
y cambio de acera  
porque temo, si vuelvo la cara  
cambiar la peseta

JOAQUÍN ANDRADES



Descuidadillos hemos andado durante las dos semanas últimas, respecto á la averiguación de los asuntos municipales.

Las pocas veces que hemos aproximado nuestra vista al telescopio, solo hemos divisado la silueta del Ayuntamiento, confundida entre los festejos de feria y hasta nos ha parecido vislumbrar la efigie de nuestros ediles bailando rigodones, y entusiasmándose con las corridas de cintas, la ascension á las cucufias, *accitera accitera*.....

Por el Boletín oficial, que suele pasar de vez en cuando á cierta distancia de nuestro adjunto aparato, nos hemos enterado de que la designación de los vocales asociados á la Junta municipal, se ha hecho en el mes de Septiembre, cosa que segun la ley debió hacerse en Julio para constituirse en Agosto. Por aquí resulta el precepto legal algo así como una letra pagadera á sesenta días vista.

Desde primeros de Julio hemos movido el aparato en todas direcciones por ver si conseguíamos enfocar al presupuesto municipal; y nada, ni el más simple borrador, aparecía en las inmensidades del vacío: Dichos documentos deben formarse en Febrero y remitirse al Gobierno Civil antes del día 15 de Marzo. La autoridad superior de la provincia debe examinarlos y devolverlos con la abstención debida para que el día 1.º de Julio, época en que empieza á regir, se encuentren en poder de los Ayuntamientos. Aquí...aquí...no podemos decir lo que habrá sucedido respecto á este precepto, lo cierto es que el documento de los *ingresos y de los gastos*, ha vuelto, como los bañistas, en el mes de Septiembre.

Digamos con Ricardo de la vega.

"Que vienes más retrasao  
que un bombero de la Villa"

Pero dejemos á un lado cosas tan pequeñas para algunos, y vamos á tributar un justo y merecido aplauso al Ayuntamiento.

Grata impresión nos ha causado el ver sustituido el sùcio y antiestético farol del alumbrado público por las artísticas lámparas de luz eléctrica que, esparciendo su potente luz dan un bonito aspecto á calles y plazas y son el luminoso anuncio del progreso moral y material de este pueblo.

Reciban nuestros mas sinceros plácemes la corporación municipal, y cuantas personas hayan tenido participación en tan útil é importante reforma que, coloca á esta villa en el nivel de las más cultas poblaciones en lo que respecta á este ramo de policía urbana.

Allá en lontananza divisamos un punto negro. ¿Que sera? Ya se dilata, ya se hace perceptible. Es la elección parcial de concejales, que se aproxima y viene ocultando las candidaturas.....

¡Otra elección! ¡Dios nos la depare buena.

Enfundemos el aparato y dejémos pasar el chubasco. Después cuando el horizonte se despeje volveremos á consultar á los astros y ellos nos indicarán la marcha que la política de suyo convencional y acomodaticia, imprime á los asuntos del Municipio.

¡Diantre!... parece que hemos divisado el tablero de una mesa que el Ayuntamiento ofrece á los periodistas para tomar apuntes en las sesiones y actos públicos... Ah! no... es una pata... una pata... Digamos parodiando el inolvidable García Gutierrez.

¡Ilusiones engañosas livianas como el placer!

Y me voy á recoger que me cargan estas cosas.



DATOS y NOTAS

Recortamos del *Diario de Córdoba* «Con la cooperación de ilustrados sacerdotes y distinguidas damas, se ha celebrado el día 27 de Septiembre en Pozoblanco el certamen escolar iniciado por nuestro estimado colega *El Distrito*, que publica la larga lista de niños y niñas que obtuvieron premios, y al que damos por todo nuestro parabién como á los cooperadores y al culto pueblo que realiza un acto tan útil y trascendental como este.»

Gracias mil por el parabién y frases laudatorias que nuestro ilustrado y popular colega nos dedica; y tenga entendido que sus manifestaciones nos honran sobremanera por tratarse de una publicación tan sensata, tan imparcial y tan acreditada como *El Diario de Córdoba*, á quien siempre estaremos sumamente agradecidos.

Se han acercado á esta redacción, varias respetables personas de el Guijo, suplicándonos que rectificásemos la noticia publicada en el n.º 63 de este semanario, por no ser cierto que en el Guijo haya rechazado violentamente ningun sacerdote á los muchachos que apedrearon la Iglesia, como tan poco es verdad que ninguno de estos resultara herido.

Ya en el suelto de que se trata se indica que dabamos esa noticia por referencia, y si ahora resultan abultados los hechos, como lo creemos en vista de la afirmación de varios vecinos de dicho pueblo que nos merecen entero crédito, estimamos como un deber, en demostración de la buena fé con que siempre procedemos, el dar cabida en nuestro periodico á dicha rectificación.

— ANUNCIO —

Hemos tenido noticia de que se necesita una persona competente para desempeñar un cargo en la Secretaría del Ayuntamiento con el sueldo anual de 1.750 pesetas. Lo que hacemos público por si el rumor fuere cierto, se enteren los aspirantes que haber pudiera y lo soliciten en forma legal.

Un telegrama expedido en esta población el día dos para D. Francisco Buendia, plaza de Santo Domingo n.º 11, Madrid, se encuentra detenido en aquella cent al por no haber sido encontrado su destinatario.

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha anunciado que desde el primero de mes cobra el impuesto de cinco céntimos de peseta por cada facturación de equipajes que se trasporten por sus líneas.

Lista de los niños premiados con accésits en el Certamen Escolar

PRIMEROS ACCESITS

José Lunar, Miguel Ruiz Olmo, Juan Cardador Redondo, Alfonso Castro Galan, Basilio Serrano Escrivano, Francisco Romero Ortiz, Miguel Carrasco Luna, Moises Redondo, Juan Liborio Jurado Amor, Manuel Cobos, Andrés del Cerro, Demetrio Bautista López, José Bermudo del Rey, José Martinez Cabrera, Ricardo Sanchez Priego, Daniel Cabrera Valero, Abraham Cabrera Valero, Luis García Rodríguez, Demetrio Bautista, Antonio Torralvo Muñoz.

Los demás premios fueron adjudicados por orden de lista entre los niños que signen.

Ricardo Toril Vacas, Pedro Galan Huertos, Salvador Dimas Matais, Juan Díaz Rodríguez, Demetrio Redondo Cabrera, Jorge Jurado García, José García Moreno, Pedro Fernández Muñoz, Miguel Calero Herruzo, Bienvenido Martínez, Juan Valero Villarejo, Emilio Jurado Fernández, Julian Redondo Rojas, Julian Cardador Redondo, Fermín López, José Cabrera López, Emilio Sanchez Ruiz, Alfonso Fernández

Sepúlveda, Modesto. López García, Feliciano Calero Muñoz, José García Castro Galan.

Las cantidades donadas en metálico para el certamen, han sido destinadas para la compra de los objetos que en las listas de premios, se detallan á cada uno de los donantes ó sea á D. Angel Loluno y Barro, al Ayuntamiento de Conquista, á D. Angel Cabrera, á D. Antonio Jurado, á D. Andrés Calero, á D. Francisco Muñoz, á D. Bruno del Rey, y á la Sociedad de Tejedores.

Solo quedan 25 pesetas del Ayuntamiento de Pedroche, y 25 del de Villanueva del Duque, que se han destinado á pagar en parte los títulos—diplomas—que habrán de entregarse á los niños, una vez que sean llenados.

Habiendo excedido el número de objetos al de los niños premiados y siendo los que han resultado sobrantes por la suerte. Una sortija de oro.—Un libro ancora de salvación.—6 libritos de Doctrina cristiana por Ripalda.—Un tratado de Urbanidad.—Complemento de la educación escolar.—El Iris del Cristiano.—6 libritos de educación escolar.—Dos joyeros.—Dos angeles con pilillas para el agua bendita.—Y un ave diaceada; hacemos constar que pueden los donantes de ellos recojerlos en esta redacción durante el termino de tres días, entendiéndose que si no lo hicieren nos consideraremos facultados para enajenarlos é invertir su importe en una obra de caridad, de que daremos cuenta oportunamente, estimando esta redacción dichos donativos en la misma valia que el primero y quedando siempre agradecida por la espontanea liberalidad de los donantes.

**D. E. P.** El día primero del actual y en su morada de la ciudad de Córdoba tras penosa enfermedad exhaló el último suspiro el respetable hombre público, y particular amigo nuestro Sr. D. Rafael Barroso y Lera padre del dignísimo diputado á Cortes por esta circunscripción ilmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo.

Las cualidades morales del finado estaban al nivel de su alta estimación. Era de caracter afable llano y sencillo y desconoció siempre el orgullo y menos la vanidad; solo el deseo de hacer bien halló cabida en su pecho, siendo proverbial su rectitud de acciones. Amante y cariñosísimo padre, consecuente y leal amigo, con razón lo lloran y llorarán por muchos años sus inconsolables hijos; no le olvidarán, seguramente, cuantas personas tuvieron alguna vez ocasión de conocerle y admirar sus talentos y singulares dotes y mucho menos los que le profesaron una amistad sincera. A Pozoblanco y su distrito cupo la alta honra de elegirlo Diputado á Cortes y nos consta que correspondió con largueza á tan señalada distinción, poniendo sus valiosos merecimientos á disposición de los naturales de este distrito, para cuantos asuntos de interés general ó particular le fueron encomendados. El partido liberal de este distrito hoy de duelo, por tan irreparable pérdida, respondiendo á un sentimiento de gratitud hacia el finado y á una inequívoca prueba de amistad, consideración y cariño á su desconsolado hijo, proyecta—según se nos asegura—celebrar suntuosas honras en sufragio del alma de dicho finado (q. s. g. h.

La redacción de "El Distrito" se asocia al justo dolor que aflige á tan ilustre hombre público y distinguida Señora D.ª Rosario Sanchez Guerra.

Con profundo sentimiento, con esa honda aflicción con que en todas ocasiones se ve desaparecer de esta fugaz y transitoria vida á aquellos seres que por sus cualidades eran dignos de estimación y cariño, supimos la repentina é inesperada muerte del laborioso é inteligente secretario, decano entre los de su clase de este distrito, nuestro amigo que fué muy querido D. José María Montero y Guevara, acaecida en la villa de Añora el Lunes cinco del actual.

Su afable trato y los nobles sentimientos que poseía inclinado siempre á dispensar el bien y á conseguir la paz y armonia entre sus convecinos, le alcanzaron las respetuosas simpatias de cuantos le trataban y la estimación de sus paisanos que veian en él al infatigable defensor de sus legítimos derechos y sagrados intereses; cuya pérdida lloraran por largo tiempo aquellos honrados habitantes.

El pueblo de Añora presenció en el día de ayer una imponente manifestación de duelo al conducir sus mortales restos á su última morada y los numerosos amigos particulares que de los pueblos de Pozoblanco, Pedroche, Dos-Torres, Alcaracejos y Villanueva Del Duque, concurrieron á tan fúnebre acto pudieron apreciar la dolorosa expresión del sentimiento público, como prueba inequívoca de la estimación y cariño, en que tenían á tan probado funcionario. Sirvale de lenitivo á su afligida familia estas manifestaciones de dolor y las lágrimas de gratitud que todo un pueblo derramó sobre su tumba fría, las que no dudamos que envueltas con sus fervorosas oraciones habrán subido hasta el trono del Eterno implorando su misericordia infinita.

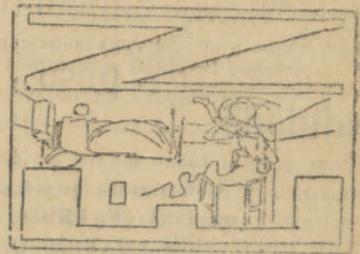
Al deplorar nosotros, la súbita y eterna separación de tan cariñoso amigo, solo nos resta hacer votos por el descanso de su alma en el seno misericordioso de Dios y enviar á su desconsolada esposa, aflijidos hijos y hermanos la expresión sincera de nuestro pesar por el quebranto que experimentan, deseándoles la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan inmensa desgracia.

¡La tierra le sea ligera!

PASATIEMPOS

Solución á los del núm 64 Charada; CARANTONA.—Geroglífico; DE LA MANO Á LA BOCA SE PIERDE LA SOPA.

FRASES HECHAS



MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Pozoblanco.—Imp. de Pedro López.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL MURALLÓN.

Gran Fábrica de Bayetas y  
CENTRAL DE ALUMBRADO ELECTRICO  
**Enrique Gosalbez Terol**  
POZOBLANCO

Relojeria y Platería  
DE  
**Camilo Barone**

Surtido completo y variado de toda clase de Relojes á precios muy reducidos. Se hacen toda clase de composuras con la perfección de fábrica.

3 - JESUS - 3  
1ª ZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas están montadas todas en centros de rubí; tiene una brida que hace imposible las roturas del muelle real; se garantiza por dos ó cuatro años.

**Ignacio Ballester**  
11 - SALUD - 11

Representación de toda clase de artículos de esparto, admitiéndose encargos de todas clases en el ramo.

Especialidad en capachos.

COLEGIO DE JESÚS NAZARENO

Calle de José Rey (CÓRDOBA)

DIRIGIDO POR  
D. RAMÓN RAB. DAN Y LEAL

Y  
D. MANUEL FERNANDEZ VARGAS

CURSO DE 1895 á 96

Año XXII de su fundación

Primera y segunda enseñanza. — Academia de Comercio. — Preparación para carreras especiales. — Carrera del Magisterio en sus grados elemental y superior. — Academia de Derecho y Filosofía y letras

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.

¿Quieren Vdes. tomar chocolate de confianza y no ser engañados como generalmente sucede en peso y en calidad?

Pues pedir en todas las tiendas de ultramarinos y coloniales los que elabora la antigua y acreditada FABRICA DE DEMETRIO CABRERA CARRILLO.

Afilareros n.º 11 Pozoblanco

NOTA: En esta Fábrica encontrarán también sus numerosos laboredores condiciones benéficas para toda clase de encargos con el esmero que siempre le ha distinguido.

**Antonio Ávila Ruiz**  
Comisionista en Aceites al por mayor  
5 Calle Real 5  
POZOBLANCO.

GRAN ESTABLECIMIENTO  
DE VINOS Y AGUARDIENTES

DE  
**Juan López de la Torre**

Jerez, Montilla, Villaviciosa y del País.

LAS MEJORES MARCAS.  
2, REAL 2.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agente en Pozoblanco

**F. Severo Caballero**  
GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 43.598.510  
TOTAL. . . . . 55.598.510

Esta gran Compañía Nacional ha pagado desde el año 1864, de su fundación la suma de 59.159.691'43 pesetas

**Redondo y Cabrera**

ALMACEN DE MADERAS Y HIERROS

Chapas de hierro, plomo y cinc, cemento romano y portland, baldosa fina blanca y encarnado y otros materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO

Muñoz de Sepulveda 15 y 17.

**Fernández, S. y Rubio**

Establecimiento de Tejidos

Grandes existencias en géneros del Reino y extranjeros  
Paquetería y pasamanería.

NOVEDADES.

6 - JESÚS - 6

**Nueva Sombrerería**

DE

**Barrios, Muñoz y Tornero**

Este nuevo establecimiento en su clase instalado recientemente en esta localidad, ofrece al público un buen surtido de sombreros á precios económicos y de última novedad, en calle Gutierrez núm. 7

**MIRANDA É HIJO**

DENTISTAS

Alfonso XIII=3. (Antes Licco)

Córdoba

## LA CONSTANTE.

EMPRESA DE CABRUAJES  
DE

**Ruperto Muñoz Garzo**

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación férrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48 horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

*Salidas diarias* De la Estación de Espiel á Pozoblanco á las 8 de la mañana

De Pozoblanco á la Estación de Espiel á las 11 y media id Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se admiten viajeros.

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

ESTABLECIMIENTO

DE

PAQUETERÍA CATALANA, QUINCALLA Y FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

**Juan José Gonzalez Muñoz**

16 - JESÚS - 16

Completo surtido en dichos artículos, todos de inmejorable calidad, y á precios reducidos. Especialidad en artículos propios para los ambulantes.

Las personas que aún no hayan visitado este Establecimiento, espero lo harán en la seguridad de que saldrán complacidas.

NOTA.—Se cambia toda clase de moneda de oro, atenuando sean cantidades de importancia.

SANTA TERESA DE JESÚS

Colegio de primera enseñanza elemental y superior, bajo la dirección de

D.ª CLOTILDE GARCIA RODRIGUEZ

7, Calle Plaza 7,

HONORARIOS

Enseñanza elemental 4 pesetas mensuales.

Idem superior 2 pesetas idem

El Reglamento y condiciones disciplinarias, son analogas á los establecimientos de esta índole.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

**Pedro López Pozo**

JESÚS 17 - POZOBLANCO.

Acaba de recibirse un completo surtido en estuches alemanes de varias clases esmerado papel y sobre, corte de última novedad.

Completo surtido en lapiceros automáticos de capricho.

Surtido completo en papeles de barba, resmillería, sobres, plumas tintas etc. etc. á precios reducidos.

Sellos de Caoutchouc y metal sumamente baratos.

La crisis Agrícola y Pecuaria en España

SUS VERDADEROS REMEDIOS

Y

POR  
**DON SANTIAGO MARTÍNEZ MAROTO.**

De actualidad y palpitante interés es la obra que con dicho título acaba de publicarse.

En ella se enumeran con el mayor método y claridad la manera de remediar los muchos y graves males que el país lamenta, explicando en cada caso los medios que corresponde aplicar al Estado, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y á los mismos agricultores, tanto los relativos á la política como á la administración; tratados de comercio, tributos, manera de fomentar los productos agrícolas y pecuarios; de abrir nuevas vías de comunicación, canales y pantanos; repoblación de montes; creación de Bancos agrícolas; garantía para la seguridad y policía rural; celebración de Exposiciones; etc., etc detallando por último los nuevos impuestos que deben establecerse en orden á la equidad en todos los signos ó elementos de riqueza, y al alivio relativo y gradual de las clases productoras.

Esta obra notable, de verdadera utilidad para los Ayuntamientos, Jueces municipales, Secretarios, agricultores, ganaderos, industriales y para cuantos se interesen por la prosperidad de la patria, forma un tomo de 550 páginas, y se haya de venta al precio de CUATRO PESETAS en la imprenta donde se edita este periódico

**El Distrito.**

PROVINCIA DE

Sr. D.